PODER LEGISLATIVO Congreso Nacional	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00115

Nivel de Entidad:	**11 PODER LEGISLATIVO**	**Fecha de Emisión :**	**13/08/2018**
Entidad:	**1 CONGRESO NACIONAL**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1227**		
ID del Llamado:	349.264	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**

Descripción del Llamado: SERVICIO DE IMPRESIÓN, CORTE Y DOBLADO EN CARTULINAS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL

Proveedor:	**FRIGON S.A.**	**RUC:**	**80025668-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ITEM	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Impresión, corte y doblado en cartulina de tapa para expedientes de archivo de la Biblioteca y Archivo central del Congreso Nacional. Corte, doblado e impresión en tamaño oficio en una carilla de carpetas para expediente en 1 color de tinta. • Especificaciones de las carpetas: Largo: 35 cm. Tapa superior: 25 cm. de ancho. Tapa inferior: 23,5 cm de ancho. Tres marcas para doblado. Color de cartulina: blanco Gramaje: 175 gr. por m^2 Bordes redondeados (Consultar muestra de carpetas) La Convocante proveerá el modelo de formulario a imprimirse en las carpetas en un archivo digital. La imprenta adjudicada deberá presentar una prueba de impresión, corte y doblado de la carpeta antes de la impresión definitiva.	Unidad	FRIGON S.A.	Paraguay	12.000	799	**9.588.000.-**
						TOTAL		**Gs. 9.588.000.-**

SON GUARANÍES: NUEVE MILLONES QUINIENTO OCHENTA Y OCHO MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la **FIRMA** de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el **CUMPLIMIENTO** total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán dentro de los 20 días corridos siguientes a la recepción del archivo digital y la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocantes los 05 días a partir de la entrega del archivo digital se deberá entregar una prueba de impresión, corte y doblado de la carpeta antes de la impresión final, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la muestra). La Institución se mantiene el derecho de rechazar los servicios mal ejecutados y exigir la re-ejecución de los mismos hasta la entrega del servicio en condiciones acordadas y a su entera satisfacción.

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es en: el Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. En el horario desde las 7 hs. hasta las 13 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección Gral. De la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	3	0	0	260	10	1	99	**Gs. 9.588.000**
						Total:			**Gs. 9.588.000.-**

Dario Silva Representante Legal Frigon S.A. **FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR**	31 - 08 - 2018 **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**SILVIO OVELAR B.** **PRESIDENTE** **H. CAMARA DE SENADORES** **FIRMA POR LA ENTIDAD**

ORIGINAL